

NOTA DE PRENSA

Impacto negativo del copago en la adherencia de pensionistas a tratamientos esenciales

Conclusiones de un estudio presentado en las XXXVI Jornadas de Economía de la Salud sobre una muestra de pacientes que han sufrido un infarto de miocardio en la Comunidad Valenciana

El trabajo también detecta inequidades previas a las modificaciones del RDL 16/2012, en pacientes no pensionistas según niveles de renta: los de menos recursos económicos dejaban de tomar los medicamentos más frecuentemente

Murcia, 17 de junio de 2016 || Un estudio que se ha presentado esta semana en Murcia concluye que la modificación del copago tuvo un impacto negativo en la adherencia de los pensionistas a tratamientos esenciales, tras sufrir síndrome coronario agudo (SCA) o infarto de corazón.

El trabajo, que se ha presentado en las XXXVI Jornadas de Economía de la Salud (AES), ha sido presentado por Beatriz González López-Valcárcel, presidenta de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) e investigadora de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, en colaboración con Gabriel San Félix, del CSISP-FISABIO de Valencia; Juan Oliva, expresidente de AES (Universidad de Castilla La Mancha); Jaume Puig-Junoy, de la Universidad Pompeu Fabra y la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública de la Comunidad Valenciana.

Así se desprende del estudio 'Impacto de la modificación del copago farmacéutico (Real Decreto-Ley 16/2012) sobre la adherencia a fármacos efectivos tras Síndrome Coronario Agudo', que concluye que la modificación del copago farmacéutico en julio de 2012 fue negativa en la adherencia de los pensionistas a tratamientos tras haber sufrido un infarto cardiaco.

Para la elaboración del estudio, se tomó como muestra una población mayor de 35 años dada de alta tras ser hospitalizada por SCA en el periodo 2009-2011 en la Comunidad Valenciana, a quienes se les realizó un seguimiento hasta 2013, excluyendo a quienes cumplieron 65 años durante ese período.

Así, concluye que la modificación del copago tuvo un impacto negativo en este grupo de pensionistas, aunque esa pérdida de adherencia a los tratamientos resultó ser transitoria, ya que el estudio también detecta que recuperaron la medicación posteriormente.

El resultado del estudio, cuyo análisis se llevó a cabo con pacientes activos y pensionistas y cuatro grupos terapéuticos, pone de manifiesto que los pensionistas son más cumplidores con los tratamientos que los activos. De estos últimos, antes de la reforma del copago, entre el 9% y el 16% no retiraban de la farmacia los medicamentos que el médico los prescribía.

El estudio revela la existencia de inequidades entre los “activos” (no pensionistas) al respecto de la adherencia a los tratamientos con anterioridad a la entrada en vigor de la modificación del copago, ya que, después de sufrir un ataque al corazón, fueron los enfermos con menos recursos económicos quienes más dejaron de tomar la medicación prescrita por sus médicos.

En cuanto a los efectos de la reforma del copago, los pensionistas, que antes recibían los medicamentos gratis y ahora tienen que pagar el 10%, empeoraron su adherencia en los primeros meses de entrada en vigor, mientras que los activos se mantuvieron sin cambios.

El efecto ha sido transitorio, ya que los pensionistas se fueron adaptando progresivamente al nuevo régimen de copago y un año y medio después de su implantación ya tenía el mismo nivel de cumplimiento terapéutico que antes de la reforma